

PRESUPUESTO

A jubilaciones y pensiones, sólo \$20 millones

TRAS LA reforma a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, en el apartado de jubilaciones y pensiones, para el ejercicio fiscal 2017 se prevé una reducción a la partida presupuestaria, según lo establecido en el proyecto del gobierno del estado.

El secretario de Planeación y Finanzas del estado, Manuel Alcocer Gamba, expuso que para este segmento la administración, a cargo de Francisco Domínguez Servién, únicamente presupuestó un alza de 20 millones de pesos en el proyecto de presupuesto 2017, contrario a los 150 millones de pesos que se adicionaron en el 2015.

Para el próximo año, dijo el funcionario estatal, el presupuesto para pensiones y jubilaciones ascenderá a 518 millones de pesos, de aprobarse el proyecto de ley de ingresos y de egresos para el estado de Querétaro.

“En la parte de pensiones y jubilaciones, fue un impacto muy fuerte el que tuvimos que afrontar en el 2016 que se reflejó en el presupuesto. El Poder Judicial tuvo un incremento muy importante, cercano a prácticamente 40 millones de pesos, cifra de todas las pensiones y jubilaciones que se tuvieron que registrar por la entrada en vigor de la nueva ley; pero la reforma ha sido muy eficaz, porque ha permitido al gobierno del estado, de alguna manera, frenar ese incremento tan desproporcionado que hubo”, declaró el funcionario estatal.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos del estado de Querétaro para el ejercicio 2016, se estableció un recurso de 515.09 millones de pesos para cubrir el rubro de jubilaciones y pensiones.

En ocasiones anteriores, calificadoras como Standard and Poor's, Moody's y Fitch Ratings han advertido que el estado debe implementar un sistema pensionario para evitar que en el largo plazo, la carencia de éste les genere una presión financiera. *(Viviana Estrella)*